

EXP. No. SERNAPAM/UAI/064/09  
NÚMERO DE FOLIO INFOMEX. 00546009

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN  
ACUERDO SERNAPAM/UAI/DISP-001/2010

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Enero de 2010

**VISTOS:** Para resolver la solicitud de acceso a la información formulada por la C. GUADALUPE PEREZ, Vía INFOMEX a esta Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, recibida en fecha 25 de Noviembre del 2009 y registrada bajo el número de folio 00546009, en la que solicita lo siguiente:

*"Solicito copia de las actas de las sesiones del Comité de Transparencia 2008 y 2009"*

**CONSIDERANDOS**

- I Esta Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 38, 39 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 30 y 31 del Reglamento de la ley referida.
- II Que con motivo del segundo periodo vacacional de 2009 el Pleno el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante acuerdo tomado en Sesión ordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 2009, determinó suspender del dieciséis al treinta y uno de Diciembre de dos mil nueve, los plazos y términos para la interposición y substanciación de las Solicitudes de Acceso a la Información, los Recursos de Revisión y los Procedimientos de Queja reanudándose el día cuatro de enero de dos mil diez.
- III Que esta Unidad de Acceso a la Información solicito mediante el Encargado de Enlace de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, la información requerida por el solicitante informando esta a su vez en tiempo y forma.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos mencionados se emite el siguiente:

## ACUERDO

- PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 9 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 del Reglamento de la Ley referida, **se acuerda en tiempo y forma la disponibilidad de la información**, por lo que se adjunta al presente copia de la sesión de instalación del Comité de Transparencia correspondiente al año 2008, cabe aclarar que dicho Comité no sesione durante el año 2009.
- SEGUNDO:** Notifíquese al solicitante el presente acuerdo por medio del Sistema INFOMEX de conformidad en lo establecido por el artículo 39 fracción II del Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, debiendo de emitir el acuse de recibido el presente acuerdo, tal y como lo establece el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en el portal de transparencia de esta Dependencia, tal y como lo prevé el inciso e) de la fracción I del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- CUARTO:** Infórmese al solicitante que en caso de estar inconforme con la presente resolución podrá interponer el recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59, 60 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Amando Gutiérrez Amores, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental,



## ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día diez del mes de octubre del dos mil ocho reunidos en las oficinas que ocupa la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE TABASCO (SERNAPAM)**, Ubicada en la Prolongación de la Avenida 27 Febrero s/n, Colonia Espejo 1, explanada Plaza de Toros los **C.C. OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO**, Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco; **QUÍM. ALFREDO CUEVAS GONZÁLEZ**, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental; **BIOL. PABLO VARGAS MEDINA**, Subsecretario de Desarrollo Sustentable; **BIOL. ANDRÉS EDUARDO PEDRERO SÁNCHEZ**, Subsecretario de Política Ambiental; **ING. MARIA ELENA PULIDO FUENTES**, Directora General de Administración; **LIC. FLORECITA FREY JIMÉNEZ**, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos y **LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ AMORES**, Jefe de la Unidad de Acceso a la Información con el objeto de integrar e instalar el **Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia;
- II. Bienvenida;
- III. Creación del Comité de Transparencia;
- IV. Integración e Instalación del Comité de Transparencia;
- V. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Funciones del Comité de Transparencia;
- VI. Clausura de la Reunión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO.-** En desahogo de este punto el **LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ AMORES**, Jefe de la Unidad de Acceso a la Información procede a pasar lista de asistencia a los siguientes servidores públicos: **C. OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO**, Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco, **QUÍM. ALFREDO CUEVAS GONZÁLEZ**, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, **BIOL. PABLO VARGAS MEDINA**, Subsecretario de Desarrollo Sustentable, **BIOL. ANDRÉS EDUARDO PEDRERO SÁNCHEZ**, Subsecretario de Política Ambiental, **ING. MARÍA ELENA PULIDO FUENTES**, Directora General de Administración, **LIC. FLORECITA FREY JIMÉNEZ**, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos, **LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ AMORES**, Jefe de la Unidad de Acceso a la Información.

Por lo anterior se tiene por desahogado el **PRIMER PUNTO** del orden del día al contarse con la asistencia de la totalidad de los funcionarios convocados

**PUNTO SEGUNDO.-** En uso de la voz la **C. OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO, SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE TABASCO**, dio la bienvenida a los asistentes y manifiesta que se requiere la creación de un Comité que garantice la transparencia de la gestión institucional mediante la difusión de la información que genera esta Secretaría, y que contribuya con el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para garantizar el ejercicio y derecho de acceso a la información y proteja aquella que se considere reservada y/o confidencial, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como las demás facultades que otorgará el Manual de funciones del Comité de Transparencia.

**PUNTO TERCERO.-** Acto seguido y en uso de la voz la **C. OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO, Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco**, señala que para dar cumplimiento al Artículo 3 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se crea el Comité como órgano de consulta con el fin de analizar una información y opinar sobre la procedencia o no de su clasificación como reservada.

**PUNTO CUATRO.-** Continuando con el uso de la voz la **C. OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO, Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco**, señala que una vez creado el Comité de Transparencia, y con las facultades que le confiere el artículo 11, fracción LVI del Reglamento Interior de esta Secretaría y demás ordenamientos aplicables, se procede a su integración, designando a los funcionarios que lo formaran de la manera siguiente:

- **PRESIDENTE.- C. OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO**, Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
- **SECRETARIO.- LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ AMORES**, Jefe de la Unidad de Acceso a la Información.
- **PRIMER VOCAL.- QUÍM. ALFREDO CUEVAS GONZÁLEZ**, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.
- **SEGUNDO VOCAL.- BIOL. PABLO VARGAS MEDINA**, Subsecretario de Desarrollo Sustentable.

- **TERCER VOCAL.- BIOL. ANDRÉS EDUARDO PEDRERO SÁNCHEZ**, Subsecretario de Política Ambiental.
- **CUARTO VOCAL.-ING. MARIA ELENA PULIDO FUENTES**, Directora General de Administración.
- **QUINTO VOCAL.- LIC. FLORECITA FREY JIMÉNEZ**, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

A continuación la **OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO** en su carácter de Presidenta del Comité, conmina a los integrantes del mismo a cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga, así como las propuestas y acuerdos que se tomen para alcanzar los objetivos señalados en los ordenamientos aplicables, tengan como eje fundamental el Principio de Máxima Publicidad.

Siendo las 11 horas del día diez del mes octubre del año se declara formalmente integrado e instalado el Comité de Transparencia de la **Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco**

**PUNTO QUINTO.-** Acto seguido la **C. OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO**, en su carácter de Presidente del Comité, presentó el proyecto del Manual de Funciones del Comité de Transparencia, con la finalidad de que sea analizado y sometido a aprobación de los integrantes del Comité.

Derivado del punto anterior el Comité **aprobó** por Unanimidad, previo conocimiento pleno de su alcance y contenido el proyecto del Manual de Funciones del Comité de Transparencia.

**PUNTO SEXTO.-** Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del orden del día, en uso de la palabra la **C. OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO**, declaró formalmente cerrada la presente sesión de Instalación del Comité, siendo las 12 horas con 02 minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, la cual después de ser leída a todos los asistentes, fue aprobada y firmada por quienes en ella intervinieron para constancia.


**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**OCEAN. SILVIA WHIZAR LUGO**  
PRESIDENTA



**LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ AMORES**  
SECRETARIO



**QUIM. ALFREDO CUEVAS GONZÁLEZ,**  
PRIMER VOCAL



**BIOL. PABLO VARGAS MEDINA**  
SEGUNDO VOCAL



**BIOL. ANDRÉS EDUARDO PEDRERO SÁNCHEZ**  
TERCER VOCAL



**ING. MARIA ELENA PULIDO FUENTES**  
CUARTO VOCAL



**LIC. FLORECITA FREY JIMÉNEZ**  
QUINTO VOCAL

HOJA PROTOCOLARIA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 10 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2008.